

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN

NUMERO DE PERMISO
009
FECHA
16.01.13
ROL S.I.I
3496 - 129

☒ URBANO

☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 248/12-A de fecha 24.07.12
- D) El Certificado de Informaciones Previos N° 138/06 de fecha 12.05.06
- E) El Permiso de Obra Nueva N° 105 de fecha 19.10.07
- F) Resolución Aprobación Modificación de Proyecto N° 84 de fecha 01.07.09
- G) Certificado de Recepción Definitiva de Edificación N° 1455 de fecha 24.08.09
- H) Permiso de Ampliación, Alteración y Cambio destino N° 61 de fecha 19.07.10
- I) Certificado de Recepción Definitiva de Edificación N° 2197 de fecha 23.12.10
- J) Autorización Notarial del propietario del predio rol de avalúo 3496-7, de fecha 11.01.13, suscrito por doña Ximena Valderrama.
- K) El Contrato de Arrendamiento de Estacionamientos en propiedad rol de avalúo 3496-11 de fecha 30.11.12, suscrito por doña Patricia López Valencia y doña Patricia Vegas López.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (Ampliación)

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE BELLAVISTA

N° 358 Lote N° 35 manzana AA loteo CONCÓN SUR

AREA URBANA sector H-2

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 2.4.2. O.G.U.C.

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA PAOLA VEGAS LÓPEZ	13.192.670 - 7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA PAOLA VEGAS LÓPEZ	13.192.670 - 7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MACARENA PILAR VITTA ESPINOZA	13.234.070 - 6
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MACARENA PILAR VITTA ESPINOZA	13.234.070 - 6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
MACARENA PILAR VITTA ESPINOZA	13.234.070 - 6
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MACARENA PILAR VITTA ESPINOZA	13.234.070 - 6

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☒	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	18	m2
☒	OTRAS OBRAS (ALTERACIONES INTERIORES)		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6 2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDAD	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA (AMPLIACIÓN E2 = 18 M2)				\$ 2.593.368
DERECHOS MUNICIPALES	1.0%	%		\$ 25.934
PRESUPUESTO DE LA OBRA (ALTERACIÓN)				\$ 190.000
DERECHOS MUNICIPALES	1.0%	%		\$ 1.900
TOTAL A PAGAR				\$ 27.834
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	98	FECHA	16.01.13
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUPERFICIES GENERALES M2	
Certificado de Recepción Total Definitiva N° 2197/10	184.91
Ampliación	18.00
TOTAL PROYECTADO	202.91

- (A) Deben estar constituidos al momento de la Recepción, los estacionamientos y su respectiva señalética, visible(s) desde el espacio público, en las propiedades rol de avalúo 3496-129 y rol de avalúo 3496-11.
- (B) La prescindencia o inoperancia de los espacios de estacionamientos arrendados acogidos al Art. 2.4.2 O.G.U.C., modifican las características sobre las cuales fue sancionado el presente Permiso, reservándose esta Dirección la facultad de requerir la inhabilidad de su funcionamiento, si fuera el caso.

JLZ/APU/apu
Distribucion
Interesado
Archivo Expediente 248/12-A
Archivo DOM
SII
INE


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES